Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

La ciud. acordo se enquadernen los libros capitulares a parecer de el S.r Don Juan Fernandez y Don Ju.o de Albuquerque Ponce y Ju.a Rey y el gasto que en ello se hiciere lo pague el mayordomo de la ciud. que con este acuerdo y su certificacion se le pasaran en quenta de las que dere ren de su cargo =

Que porquanto esta acordado q. las dos listas que se sacaron de el archivo de esta ciud. de los hijos dalgo para la comprovacion de la limpieza de el S.r Don ~~aguilar~~ Luis Pinero Ponce de leon Regidor = La una de el año de mill y quinientos y nobenta y ocho y la otra de el año de mill y seiscientos y treinta y nueve originalmente quedando se traslados de ellas autorizados se entreguen al S.r Don Antonio Marin Rey dando recivo de ellos y obligandose a que dentro de sesenta dias los boluera a esta ciud. y su archivo de donde se sacaron y si pasado el dicho termino no las boluiere la ciud. pueda enbiar a su costa por